



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Norte Medellín
 AVISO
 INVERSIONES HERMANOS SANIN GOMEZ S. 
 Fecha: 24-may-2024 11:44 AM Pág: 2 **160AN-AV12405-241**
 Anexos: ninguno Favor citar este número al responder
 Archivar en: 160AN1-2024-149*J. ANGEL Y COMPAÑIA S.A.S.
 Radicado por: Diana Cristina Laverde Cantillo

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Norte de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2403-1008 del 14 de marzo de 2024,

AVISA

Que el 09 de abril de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: ALVARO GÓMEZ JARAMILLO, Cédula de ciudadanía 8.299.028				
Nombre fuente: YERBABUENA				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	Parcela el Rosal	Las Palmas	Santa Elena	Medellín
Solicitante: INVERSIONES HERMANOS SANIN GOMEZ S.A.S, NIT 900.258.699-0				
Nombre fuente: YERBABUENA				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	Parcela el Rosal	Las Palmas	Santa Elena	Medellín
Solicitante: J. ANGEL Y COMPAÑIA S.A.S., NIT 830.511.620-0				
Nombre fuente: YERBABUENA				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	Parcela el Rosal	Las Palmas	Santa Elena	Medellín

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





CORANTIOQUIA

160AN-AVI2405-241

mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA NORTE, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107 Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburranorte@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO HENAO BARRERA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Norte

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AN1-2024-149

Asignación: AN-24-2939

Elaboró: Catalina Ramirez Mieles 
Revisó: Catalina Ramirez Mieles

Fecha de Elaboración: 23-may-2024



SA-CER440982



SC-CER341300

